

**AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS**

41909 (Sevilla)

JOSE ANTONIO ALFARO MANZANO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/02/2026
HASH: c3d94f70763b767614531b54502a

ANUNCIO

D. **JOSE ANTONIO ALFARO MANZANO**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salteras

Hace Saber:

Que con fecha 26/02/2026 ha dictado la Resolución de Alcaldía nº 2026-0307 de fecha 26/02/2026 que a continuación se transcribe:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Exp. 1466/2025

**LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, MEDIANTE EL SISTEMA DE
OPOSICIÓN, DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS**

De acuerdo con las bases de la convocatoria para la CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2025-1335, de 06 de noviembre de 2025, y realizada su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 219, de 13 de noviembre de 2025 y nueva publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 8, de 14 de enero de 2026, para general conocimiento y a los efectos de determinar el plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con el artículo 5 de las bases de la convocatoria que establece:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, se concederá un plazo de 10 días hábiles para la subsanación.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y la sede electrónica de este Ayuntamiento, con indicación expresa de los recursos administrativos que legalmente procedan.

En la misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de realizarse la primera prueba, así como la composición definitiva del Tribunal de Selección. Para los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se expondrán en la Sede Electrónica de la Corporación, así como en el Tablón de Anuncios, bastando dichas exposiciones, en la fecha que se inicie, como notificación a todos los efectos."

C/Pablo Iglesias nº 2 (41909 – Salteras, Sevilla) Telf.: 955708850 – Fax.: 955707192 email: ayuntamiento@salteras.es – Web: www.salteras.es



Cód. Validación: ARBQMUGCH4SK5WMECCMA7FQ7
Verificación: <https://salteras.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

**AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS**
41909 (Sevilla)

Finalizado el plazo de presentación de instancias, considerando que todos los candidatos/as presentados, reúnen los requisitos exigidos para participar en la convocatoria y al objeto de iniciar el proceso selectivo de la misma.

En virtud del presente y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas:

Lista definitiva de personas admitidas:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	DÍAZ DE LA SERNA CARRASCO	ELVIRA	**1377***
2	ANDRÉS DE LA FUENTE	IGNACIO	**3128***
3	FRAILE GARCÍA	ROCÍO	**3477***
4	ALONSO JIMÉNEZ	ROBERTO FRANCISCO	**0925***
5	VIÑUELAS PERALES	RICARDO	**3526***
6	Araujo Méndez	RUBÉN	**8832***
7	RODRIGUEZ OLMO	JUAN DIEGO	**2384***
8	DIAZ REY	MANUEL	**9514***
9	BECERRA GARCIA	MIGUEL	**4644***
10	NOGALES PELAEZ	JULIO	**2147***
11	ROBLAS REY	MARÍA ISABEL	**5908***
12	GIRON WANCEULEN	FRANCISCO JAVIER	**3979***
13	SÁNCHEZ DE SANTA ANA	EMILIO	**7749***
14	DELGADO ORIA	MANUEL	**5621***
15	VIÑUELAS PERALES	RICARDO	**3526***
16	GONZÁLEZ RAMIREZ	ANTONIO	**8043***
17	BARRAL PÉREZ	MIGUEL RAFAEL	**2226***

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros del Tribunal calificador, que estará formado por:

PRESIDENCIA	
TITULAR	Begoña María Fernández Argüelles García
SUPLENTE	Pedro Rosón Delgado
VOCALIAS	

C/Pablo Iglesias nº 2 (41909 – Salteras, Sevilla) Telf.: 955708850 – Fax.: 955707192 email: ayuntamiento@salteras.es – Web: www.salteras.es

Cód. Validación: ARBGMH9CH45KFMFCGMA7FFQ7
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS
41909 (Sevilla)

TITULAR	Consuelo Doncel Rodríguez
SUPLENTE	Guillermo Alameda Martín
TITULAR	José Antonio Pérez Lozano
SUPLENTE	Borja Rebollo Usunariz
TITULAR	Antonio Constantino Romero
SUPLENTE	Pablo Romero Gómez
SECRETARÍA	
TITULAR	Francisco Javier Valera Soria
SUPLENTE	Luis Valera Soria

TERCERO.- Convocar a las personas candidatas admitidas para celebrar un único ejercicio **teórico-práctico**, que tendrá lugar el próximo 4 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en el Espacio Cultural, sito en la Hermanos Quintanilla Vazquez n.º 1 de la villa de Salteras.

CUARTO.- Publíquese el anuncio de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, web corporativa y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, haciendo saber a los interesados que Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOP, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Salteras, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente

Fdo.- José Antonio Alfaro Manzano





**AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS**
41909 (Sevilla)

Cód. Validación: ARBGMH9CH45KRWMECCMA7FFQ7
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

